

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-15545 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 187/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución, con el número 187/14 a instancia de Rosimeire Silva Carvalho frente a Construcciones y Reformas Río Cubas SLU, en los que se ha dictado decreto de fecha de 27 de octubre de 2014, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo la aclaración/subsanación del decreto dictado en las presentes actuaciones de 17 de octubre de 2014 en los siguientes términos: En la parte dispositiva, donde dice "del importe de 1.149,20 euros de principal total.. ", debe decir "del importe de 7.185,80 euros de principal total...".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Construcciones y Reformas Río Cubas SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de octubre de 2014.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/15545

CVE-2014-15545